

ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CELEBRADA EN FORMATO TELEMÁTICO EL 18 DE MARZO DE 2025.

El 18 de marzo de 2025, se reúne en formato híbrido la Comisión de Gestión de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con un único punto del orden del día:

Punto único. Aprobación, si procede, del informe relativo a la modificación no sustancial del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se adjunta documentación.

El procedimiento llevado a cabo es el que sigue:

1. Comunicación de observaciones. Entre las 8:00 y las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2025 los/las componentes de la Comisión podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre el punto único del orden del día. A partir de la hora señalada se abrirá en el foro de la reunión de la Comisión un hilo específico para ello.
2. Confirmación de la propuesta que se somete a votación. Antes de las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2025, a la vista de las observaciones realizadas, se informará de si se produce algún cambio en la propuesta presentada.
3. Votación. Entre las 12:00 y las 16:00 horas del día 18 de marzo de 2025 los/las componentes de la Comisión comunicarán su voto (a favor, en contra o abstención) sobre el punto único del orden del día. A partir de la hora señalada se abrirá en el foro de la reunión de la Comisión un hilo específico para votar.

Todas las indicaciones horarias se refieren a la hora oficial canaria.
Se toman los siguientes acuerdos, conforme al ORDEN DEL DÍA:

Punto único. Aprobación, si procede, del informe relativo a la modificación no sustancial del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se aprueba por seis votos favorables y ninguno en contra.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 16.00 del 18 de marzo de 2025.

Fdo:

María Eugenia Cardenal de la Nuez
Vicedecana de Calidad e Innovación de la FCCJJ
Secretaria de la Comisión.